



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevola
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0016- -

13 ENE 2017

Por medio del cual se hace un nombramiento.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar, a partir del día 17 de enero de 2017, con carácter ORDINARIO, al Doctor **ADOLFO LAMBIS URUETA** identificado con la cédula de ciudadanía No 73154502, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación código 020 grado 20 bajo la SECRETARÍA DE SALUD.

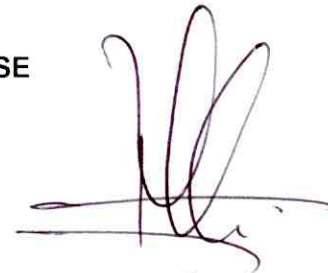
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

EL GOBERNADOR,

13 ENE 2017,


RONALD HOUSNI JALLER